

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OIRS

MAT.: MODIFICACION DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE NOMBRE DE ORGANIZACION COMUNITARIA

DECRETO ALCALDICIO N°: 01981/2025

DOÑIHUE, LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del interior de 2006.
2. Lo dispuesto en la Ley N°19.418/1995, que establece Normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus correspondientes modificaciones introducidas.
3. En la Ley N°20.500/2011, sobre Asociación y Participación ciudadana en la Gestión Publica.
4. En la Ley N°21.146/2019, Procedimientos de Calificación de las Elecciones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°560 de fecha 22 de Marzo de 2022, que declara registrada a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "FERIA LIBRE Y PERSA LO MIRANDA".

Copia del Acta de Asamblea de fecha 15 de Septiembre de 2025, en la cual los socios acuerdan el cambio de nombre de la organización, la que pasa a denominarse "**FERIA LIBRE LO MIRANDA**".

AUTORÍCESE

Modificación de Estatutos por Cambio de Nombre de la Organización Comunitaria denominada "**FERIA LIBRE Y PERSA LO MIRANDA**", Personalidad Jurídica N°560 del año 2022, registrada en el Libro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Doñihue bajo el N°458, la cual a contar de esta fecha se denomina "**FERIA LIBRE LO MIRANDA**".

Regístrese en el Libro de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO ALCALDICIO N°1893MF	Digital	Ver		
ACTA DE ASAMBLEA FERIA LIBRE Y PERSA LO MIRANDA	Digital	Ver		

BAG/CPJ

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21245582&hash=4b191>